

No. de Oficio: DMDU/LC/774/2025

La que suscribe, la **Arq. Clara Brenda Lugo Galván**, Directora de Desarrollo Urbano, del municipio de Doctor Mora, Gto., en ejercicio legal de mis funciones, tengo a bien otorgar:

LICENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Fecha de expedición:	25-Ago-2025
Fecha de vencimiento:	25-Ago-2026

Datos del Inmueble:

Propietarios (a): Municipio de Doctor Mora, Guanajuato.
Ubicación: [Redacted] Municipio de Doctor Mora, Gto.
Código Postal: 37967
Trámite: Obra Nueva
Uso: Infraestructura pública

Subrasante	1,470.44 m3
Base hidráulica	735.20 m3
Concreto	734.82 m3
Guarnición	1,169.48 m2
Banque	1,024.87 m2

DIRECCIÓN DE
OBRA PÚBLICA
3:15 PM
25 AGO. 2025
RECIBIDO
DOCTOR MORA, GTO

- Deberá de instalarse la señalética correspondiente (cinta preventiva, conos, etc.);
- No obstruir la vialidad;
- Retirar el material sobrante que se origine día a día, ya que la vía pública se encuentra destinada al libre tránsito, por lo anterior no puede ser afectada;
- Al término de la obra deberán dar aviso a esta dirección para realizar la verificación correspondiente y;
- Globalmente, la construcción debe cumplir con las disposiciones aplicables del **Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Donde se debe de dar cabal cumplimiento a los artículos del 115 al 131, propios atender de manera prioritaria en su construcción.**

Atentamente
Doctor Mora, Guanajuato, a 25 de agosto de 2025

"Seguimos Avanzando con Honestidad"

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

C.c.p. Archivo

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDÍN PRINCIPAL, NO. 1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL: 37960.

Correo: desarrollourbano62@gmail.com

(419) 198 0246

